

AÑO 27 NO. 100
OCTUBRE-DICIEMBRE, 2022



Año 27

OCTUBRE-DICIEMBRE, 2022



Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES

COMO CITAR: Palumbo Pinto, G. B., Tejada Estrada, G. C., Inche Mitma, J. L., y Gomero Mancesidor, J. M. (2022). Participación ciudadana y gestión pública en Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(100), 1474-1488. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.12>

Universidad del Zulia (LUZ)
Revista Venezolana de Gerencia (RVG)
Año 27 No. 100, 2022, 1474-1488
ISSN 1315-9984 / e-ISSN 2477-9423



Participación ciudadana y gestión pública en Lima, Perú

Palumbo Pinto, Guido Benedicto*
Tejada Estrada, Gina Coral**
Inche Mitma, Jorge Luis***
Gomero Mancesidor, Johnny Mitchell****

Resumen

Desde la década de los 90 del siglo pasado, en el mundo entero los Estados nacionales, como estructuras político-administrativas, están en dificultades para atender los problemas de la población, además, atraviesan una profunda crisis de legitimidad. Ante esto, una respuesta ha sido la promoción de la participación ciudadana como una herramienta para legitimar y aumentar la eficiencia de la gestión pública. En el Perú, existen distintos mecanismos legales que facilitan diversas herramientas de participación. El objetivo de este trabajo es describir la percepción de participación ciudadana en la gestión pública en Lima, Perú. El trabajo corresponde a un enfoque cuantitativo, descriptivo, no experimental. Se utilizó un cuestionario para la recolección de información. Los resultados arrojaron que la ciudadanía no participa activamente en la toma de decisiones de la gestión pública, los sectores políticos se apropian de estos mecanismos para favorecer sus propios intereses, generando así en la población una percepción de ineficacia ante su participación en asuntos públicos.

Palabras clave: participación ciudadana; gestión pública; Estado.

Recibido: 12.04.22

Aceptado: 26.07.22

* Magister en Administración y Dirección de Empresas. Licenciado en Turismo y Hotelería. Filiación: Universidad Privada de Tacna. Correo: palumbo.upt@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6660-2512> Scopus Author ID: 5742845430

** Doctora en Administración, Maestra en Administración, Ingeniero de Sistemas e Informática, Docente Pre y Post Grado. Filiación: Universidad Nacional Mayor De San Marcos. Correo: gina.tejada@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0023-5147> Scopus Author ID: 57210204398

*** Doctor Ciencias Administrativas. Licenciado Ingeniería Química, Magister Scientiarum (Ingeniería Química). Filiación: Universidad Nacional Mayor De San Marcos. Correo: jinchem@unmsm.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5887-8591>

**** Doctor en Administración, Maestro en Docencia Superior e Investigación Universitaria, Licenciado en Matemática Aplicada, conocimiento de base de Datos y herramientas de tecnología de la información y la comunicación. Filiación: Universidad Nacional de Barranca. Correo: jgmitchell2587@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3002-0227> Scopus Author ID: 57487533900

Participación ciudadana y gestión pública en Lima, Perú

Abstract

Since the 90s of the last century, throughout the world, national states, as political-administrative structures, have found it difficult to address the problems of the population, and are also going through a profound crisis of legitimacy. Given this, one response has been the promotion of citizen participation as a tool to legitimize and increase the efficiency of public management. In Peru, there are different legal mechanisms that facilitate various participation tools. The objective of this work is to describe the perception of citizen participation in public management in Lima, Peru. The work corresponds to a quantitative, descriptive, non-experimental approach. A questionnaire was used to collect information. The results showed that citizens do not actively participate in decision-making of public management, political sectors appropriate these mechanisms to favor their own interests, thus generating in the population a perception of inefficiency in the face of their participation in public affairs.

Keywords: citizen participation; public management; State.

1. Introducción

La gestión pública nunca es estática, es un fenómeno que se encuentra en constante transformación y evolución acorde a los principios que rigen a las sociedades en lo económico, político y social un momento histórico específico (Barzelay, 2001; Valdez, 2019). Desde la década de los 80 en América Latina la administración pública redefinió sus procesos y prácticas a partir de nuevas tendencias mundiales, dando lugar a un nuevo paradigma hegemónico cuya cosmovisión estaba dirigida a un Estado reducido y mínimo, a diferencia del Estado benefactor.

De este modo, la gestión pública ha orientado su recorrido a la reproducción de esquemas,

metodologías y procedimientos desarrollados en el mundo empresarial privado, reproduciendo enfoques y prácticas organizacionales propias del sector privado. Lo anterior buscaba la constitución de un Estado eficiencia, de excelencia y calidad, trayendo una nueva racionalidad administrativa a los asuntos públicos (Valdez, 2019).

En este sentido, la gestión pública tiene una gran importancia en los programas de modernización administrativa y de democratización lo cual implica una mayor participación ciudadana en el diseño, gestión e implementación de las políticas públicas (De la Garza, Yllán y Barredo, 2018).

La participación ciudadana en la gestión pública permite que distintos actores se involucren en las dinámicas

y procesos de toma de decisiones, con lo cual, entran en escena distintos intereses característicos de toda sociedad democrática, con su complejidad y diversidad. Esta participación involucra el encuentro de actores, creencias, valores, prácticas, modos y formas de participación que soportan y afianzan la relación entre sociedad y Estado, permitiendo construir bases de gobernabilidad democrática (Hernández, 2013).

Aunque la participación ciudadana es un concepto con una valoración altamente positivo en la gestión pública, esta noción subyace de una transversalidad que hace que sea utilizado para describir procesos y prácticas de diversa naturaleza y de ambigüedad política, lo que implica riesgos en su uso, posibilitando prácticas instrumentales, consensos artificiales, legitimación de desigualdades, construcción de relaciones clientelares, entre otras problemáticas (Montecinos, 2014; Montecinos & Contreras, 2019).

Por esta razón, el presente trabajo tiene como objetivo describir la percepción de participación ciudadana en la gestión pública en Lima, Perú. ¿De qué hablamos al hablar de participación ciudadana? ¿Qué tipo de participación ciudadana se implementa y es adecuada? ¿Qué opinión tiene la ciudadanía sobre la noción de participación ciudadana? La investigación es de nivel descriptivo, transversal y no experimental. Se aplicó un cuestionario a ciudadanos de la municipalidad de Lima.

En el caso peruano, la Ley N° 27658 declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias y procedimientos, con el fin de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al

servicio del ciudadano (Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, 2002).

Los Estados modernos buscan promover una amplia participación ciudadana en el manejo y control de lo público, lo cual implica atinar el foco en los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, entre otras opciones para democratizar la gestión pública peruana (Blas et al, 2022). Esta modernización se ve obstaculizada por aspectos característicos de las instituciones públicas, por ejemplo, considerarlas como agencias de empleo de los gobiernos de turno, atención ciudadana de muy mala calidad, inexistente carrera meritocrática en el sector público, clientelismo y afinidad política por encima del desempeño laboral, entre otras realidades.

2. Participación ciudadana: ¿de qué se trata?

La participación ciudadana se comprende como un conjunto de mecanismos y estrategias a través de los cuales los ciudadanos pueden tomar decisiones públicas (Quispe et al, 2018). La Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 establece en su artículo 21 que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directa o indirectamente (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, 2012). La participación ciudadana va más allá del plano de la comunidad en donde acontece, esta es de carácter colectivo y busca incidir en la toma de decisiones que constituyen la elaboración de políticas públicas, sin incluir necesariamente en la estructura de poder del sistema político (Salas,

2020).

La participación ciudadana es un derecho y la oportunidad que tienen los ciudadanos, individual y colectivamente, de manifestar sus intereses y demandas a través de los mecanismos legales a fin de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales de los distintos niveles, contribuyendo a la mejora de la gestión pública y la calidad de vida. Por otro lado, ante estas transformaciones, los funcionarios políticos buscan atraer el capital político y social que detenta la ciudadanía en estos espacios de participación, como forma de conocer las preferencias de la ciudadanía y mejorar la calidad de la democracia y sus instituciones (Montecinos & Contreras, 2019).

En el caso del Perú, la participación ciudadana es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política del Perú (2000) la cual establece que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país. Resulta fundamental que el Estado promueva e incentive la participación ciudadana en la toma de decisiones, permitiendo la gestión compartida del desarrollo y de la calidad de vida, a través de mecanismos de descentralización.

La participación ciudadana surge como respuesta a la crisis de representatividad e ineficiencia de los gobiernos en resolver los problemas públicos que la sociedad plantea (Font et al, 2012; Ordoñez & Trelles, 2019). Esta crisis estalló a mediados de la década de los 80' en Europa y en los 90' en América Latina. Para subsanar esta situación, se innovó en nuevos mecanismos democráticos enfocados en fomentar la participación y fortalecer la sociedad civil en aras de mejorar la democracia y el desarrollo.

En el mundo contemporáneo, la

participación ciudadana es un proceso indispensable que caracteriza a la modernización de la Gestión Pública (De la Garza et al, 2018). En las agendas de la administración pública del mundo aparecen en escena elementos como la participación ciudadana y la colaboración de los ciudadanos en las políticas públicas, en donde la transparencia y comunicación cumplen un papel clave (Sánchez, 2018).

Los poderes públicos (poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial, principalmente) están en constante evolución desde el nacimiento de la democracia. Giannini (1991) sostiene que existen diversos poderes públicos fácticos, los cuales forman parte de la administración del Estado. Esto permite comprender la complejidad de la Gestión Pública y la evolución del interés social en colocar a ciudadano como centro del interés público (Sánchez, 2018).

La participación ciudadana va acorde con los principios democráticos como la pluralidad, la independencia, la libertad, la inclusión y no discriminación (Hernández, 2013; Chumaceiro, 2018). De igual modo, los procedimientos acordes a la toma de decisiones apalancan en la participación ciudadana medios eficaces en la lucha contra la corrupción, la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana (Sánchez, 2018).

Al hablar de participación ciudadana se debe mencionar aspectos como el compromiso ciudadano con el diseño de programas y proyectos, la rendición de cuentas presupuestal, la presentación de iniciativas legislativas, el debate de propuestas legislativas, medidas y decisiones tomadas por los entes públicos, entre otras manifestaciones (Sánchez, 2018).

Ramírez-Viveros (2015) establecen

un modelo de participación ciudadana en el cual destacan cuatro niveles: 1) información sobre el funcionamiento del gobierno, consulta y cooperación; 2) consulta para obtener la opinión ciudadana respecto a preferencias, niveles de satisfacción y cualquier otro asunto sobre el cual el ciudadano tiene alguna información; 3) cooperación y cogestión, con la participación de los ciudadanos en el desarrollo de las tareas públicas; 4) decisión de los ciudadanos sobre las políticas de acción gubernamental. En el caso peruano, la Ley Orgánica de Municipalidades (1984) considera estos modelos descritos anteriormente, remarcando el proceso de descentralización para el desarrollo local y regional (Morillo et al, 2020).

En el caso del Perú, la Constitución Política del Perú (2000) en su artículo 2, inciso 17, establece el derecho de la ciudadanía a participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la nación. De igual modo, los ciudadanos tienen derecho a elegir, remover y revocar autoridades.

Además de introducir el derecho a la participación ciudadana en los asuntos públicos, establece a su vez un conjunto de mecanismos de participación, desde el ejercicio del voto (derecho a elegir y ser elegido), hasta la intervención en el ejercicio y dirección de los asuntos públicos. El proceso de participación debe ser entendido como la posibilidad de concertación, negociación y vigilancia, entre la sociedad y las autoridades democráticamente constituidas.

El Congreso Constituyente Democrático del Perú de 1994 aprobó la Ley N° 26300 o Ley de los derechos de participación y control ciudadano. Dicha ley regula el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, tales como

la rendición de cuentas en la ejecución de presupuestos a las autoridades peruanas. De igual modo, esta ley establece el derecho a referéndum, iniciativas legislativas y remoción de autoridades.

En este mismo sentido, el Congreso de la República legisló la Ley N° 27806 o Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 2002 la cual tiene como finalidad promover la transparencia de los actos del Estado a través de la participación ciudadana y regular el acceso a la información consagrado en la Constitución Política del Perú. De acuerdo a esta Ley, toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de parte de cualquier ente de la Administración Pública. Los organismos públicos están en la obligación de brindar información y en ningún caso se exige expresión de causa para el ejercicio de este derecho.

La participación ciudadana en el Perú también está establecida a nivel local o regional, de tal modo, la Ley Orgánica de gobiernos Regionales (2002) reconoce la participación ciudadana como uno de los principios rectores de la política y la gestión pública. De igual modo, la Ley Orgánica de Municipalidades (2003) establece como principio de la planificación municipal la participación ciudadana. Este instrumento legal incorpora en la estructura de la Municipalidad al Consejo de Coordinación Local, Provincial y Distrital, como instancias de concertación y consulta en las que participan los distintos representantes de la sociedad civil.

En el ámbito legislativo han sido establecidos diversos mecanismos de participación ciudadana, sin embargo, estos no son promovidos y difundidos activamente, de modo que

los ciudadanos rara vez conocen las distintas formas que tienen de participar en los asuntos públicos. Muestra de lo

anterior, es el caso del referéndum, mecanismo que nunca ha sido activado en el Perú, cuadro 1.

Cuadro 1 Mecanismos de participación ciudadana más conocidos

Mecanismos de participación ciudadana establecidos en diversas normativas del sistema jurídico nacional y que pueden ser ejercidas por cualquier ciudadano peruano según la Ley 26300 (1994).

✓	Iniciativa de reforma constitucional
✓	Iniciativa de formulación de leyes
✓	Referéndum
✓	Iniciativa de formación de dispositivos municipales y regionales
✓	Consulta previa
✓	Revocatoria de autoridades
✓	Remoción de autoridades
✓	Consejos de Coordinación Regional
✓	Presupuestos participativos
✓	Rendición de cuentas
✓	Acceso a la información pública

Fuente: Elaboración propia (2022).

3. Tendencias de la gestión pública

La gestión pública tiene como objetivo el desarrollo de estrategias para diseño de métodos y procedimientos para la aplicación de políticas públicas transformadoras, enmarcadas en el valor de la eficacia y la eficiencia (Gamboa-Suárez, Urbina-Cárdenas y Prada-Núñez, 2021), basada en el consenso como pilar fundamental de la democracia moderna (Blas et al, 2022), en la búsqueda constante de satisfacción de las necesidades públicas de la población.

Para el Estado y sus instituciones resulta un deber y una obligación

constitucional el desarrollo óptimo de la gestión pública (Palacios et al, 2021; Blas et al, 2022). Hablar de gestión, expresa la acción de manejar situaciones, grupos humanos, recursos financieros y la toma de decisiones de cara al logro de un asunto público, los cuales son los que desarrolla el Estado (Hernández & Chumaceiro, 2018).

La gestión pública tiene como responsabilidad responder a las exigencias de fortalecimiento de la gobernanza democrática en las sociedades contemporáneas (Knoepfel et al, 2008). Esto resulta un proceso complejo, cargado de conflictos y dilemas que involucran a múltiples actores socio-políticos de la sociedad

en la búsqueda de la construcción de diálogos y consensos.

Según Naser et al, (2017), algunos países de América Latina y el Caribe han alcanzado una prosperidad económica importante en los últimos años, a la ejecución de programas sociales orientados a combatir la pobreza, la expansión de los derechos ciudadanos, a la aplicación de reformas estructurales para la ampliación de los derechos ciudadanos, entre otros avances, gracias a la adecuada ejecución de la gestión pública (Hernández & Chumaceiro, 2018b).

El camino hacia la modernización de la Gestión Pública pasa por la aplicación de principios de la Administración privada, proceso que inició durante la década de los 90' en América Latina (De la Garza et al, 2018). Entre estos, la relación costo/beneficio como principio de eficiencia es parte de los fundamentos de la nueva Gestión Pública, por tanto, es crucial resolver las necesidades de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo la participación ciudadana y el desarrollo de servicios de mayor calidad. Siguiendo en la misma línea, Valdez (2019) señala que algunos de los conceptos aplicados son la administración estratégica, la investigación de operaciones, calidad total, reingeniería, benchmarking, e-government, ISO 9000, entre otros.

De igual modo, esta nueva Gestión Pública se debate entre quienes sostienen como necesario la perspectiva estatista y aquellos que consideran prescindible la intervención del Estado (Kliksberg, 2002). Vale aclarar que esta nueva tendencia no implica la privatización de los servicios públicos, se refiere a la forma de prestar, organizar y evaluar los servicios y políticas públicas como características de la tendencia

de la gestión pública. El principio clave de esta tendencia consiste en la construcción de un gobierno que trabaje mejor, cueste menos y genere mayores beneficios para la sociedad (Valdez, 2019).

La Gestión Pública en la actualidad se enmarca en elementos vinculados a la evaluación de desempeño y procesos de mejora continua sobre el ejercicio, los avances y los resultados obtenidos por estas dependencias públicas de gobierno y las prácticas de su gestión (Valdez, 2014).

En el caso del Perú, la modernización del Estado implicó un esfuerzo por estabilizar la economía y disminuir el gasto público, obligando a la reducción del tamaño del Estado (Blas et al, 2022). La secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de ministros es el ente rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública y responsable de liderar el proceso de mejora en la gestión pública en los entes públicos del Perú.

La modernización del Estado se evidencia, entre otras cosas, por la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones de la gestión pública. Sin embargo, esta participación no es implementada a la perfección, dado que muchos actores políticos evidencian resistencia dado que, la inclusión de la ciudadanía representa un problema con respecto a sus intereses particulares (Rodríguez & Jara-Iñiguez, 2020; Salas, 2020; Restrepo, Cotrina & Daza, 2021).

Sin embargo, la participación ciudadana implica un proceso de acercamiento del poder al ciudadano, tratándose de un proceso de empoderamiento de la sociedad civil, lo cual coloca en desventaja a las organizaciones partidistas del sistema

político (Peña, 2017; Montecinos y Contreras, 2019), ante lo cual éstas, en busca de control político, reorganizan su accionar de cara a ocupar nuevos espacios de participación. La modernización de la gestión pública y el fortalecimiento de la democracia demandan una sociedad civil activa, crítica e interesada, potenciando de este modo la participación en los procesos e iniciativas locales, regionales y nacionales (Hernández & Núñez, 2002).

4. Consideraciones metodológicas de la investigación

El trabajo se apega a un enfoque de investigación de corte cuantitativo, de nivel descriptivo con diseño no experimental, en donde los investigadores no realizan ningún tipo de intervención (Rodríguez y Mendivelso,

2018; Gamboa-Suarez et al., 2019). El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario sobre participación ciudadana. La muestra fue de 258 ciudadanos.

El cuestionario explora la percepción de los ciudadanos sobre la participación ciudadana a partir de los modelos de participación ciudadana propuestos por Ramírez-Viveros (2015) y los mecanismos de participación esbozados en la Ley 26300 (1994).

5. Participación ciudadana y gestión pública en lima

La participación ciudadana en la gestión pública de Lima fue abordada desde distintas esferas descriptivas que permiten conocer la percepción de la ciudadanía sobre este tema, los cuales se presentan a continuación en cuadro 2:

Cuadro 2 Indicadores de percepción de participación ciudadana en la gestión pública

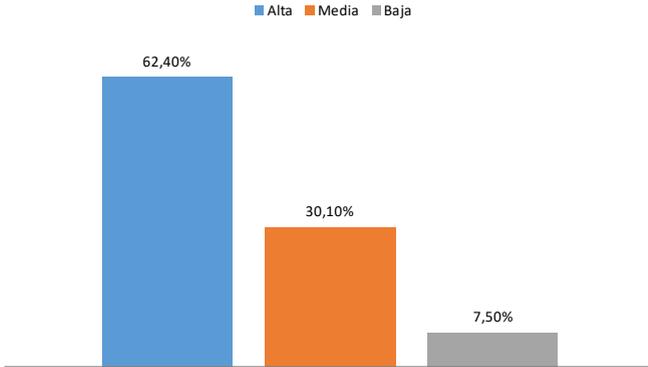
Nivel de participación	Hace referencia al interés ciudadano por participar en los asuntos públicos.
Percepción de incidencia	Indica la percepción de los ciudadanos sobre la influencia que tiene su participación en los asuntos públicos.
Conocimiento sobre pluralidad de mecanismos de participación	Da lugar al manejo de información que poseen los ciudadanos sobre los diversos mecanismos de participación ciudadana establecidos en el Perú
Accesibilidad de mecanismos de participación	Refiere a la facilidad de acceso a los mecanismos y recursos de participación ciudadana.
Influencia en la toma de decisiones del municipio	Percepción de los ciudadanos en torno a la incidencia de su participación en la toma de decisiones públicas.

Fuente: Elaboración propia (2022).

En relación al interés de participación en los asuntos públicos por parte de los ciudadanos, los resultados evidencian que la categoría baja fue la más frecuente con un 62,4%. Sólo el

7,5% consideró que la participación fuera alta. Estos resultados reflejan el escaso interés de la ciudadanía por participar en los asuntos públicos, gráfico 1.

Gráfico 1 Nivel de participación ciudadana

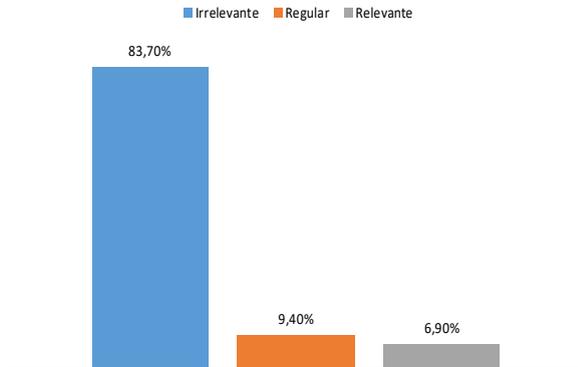


Fuente: Elaboración propia (2022).

Sobre la percepción de la incidencia de los ciudadanos en los asuntos públicos, el 83,7% considera que su participación es irrelevante, mientras que apenas el 6,9% opina que la participación ciudadana es relevante.

Lo anterior da cuenta de un importante desinterés y descontento de la población ante el sistema democrático y las herramientas de participación ciudadana en la gestión pública, gráfico 2.

Gráfico 2 Incidencia ciudadana

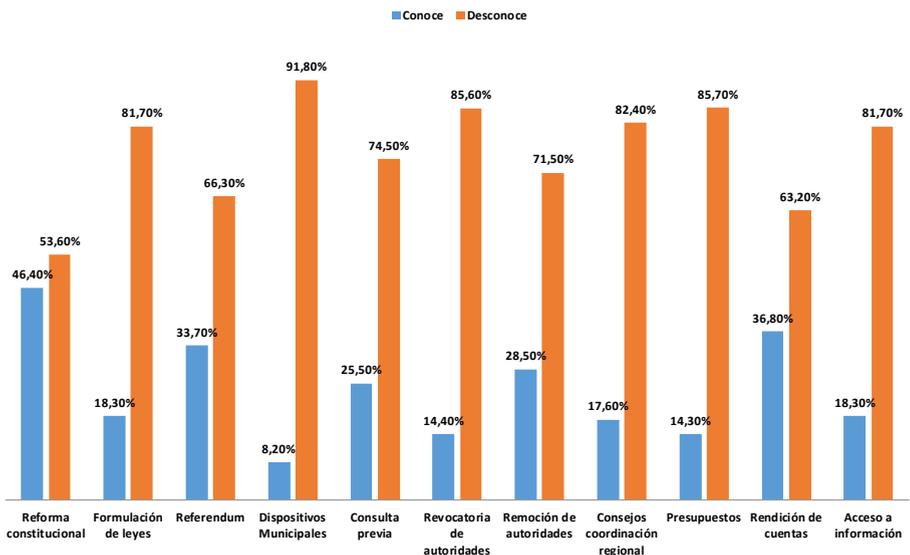


Fuente: Elaboración propia (2022).

Por otro lado, se indagó sobre el conocimiento sobre la diversidad de mecanismos de participación ciudadana que ofrece la Constitución de la República y demás Leyes. En todos los casos, los encuestados desconocían en su mayoría los mecanismos citados

en el cuestionario, lo cual evidencia un profundo desconocimiento de la normativa democrática del Perú, así como, un escaso interés por parte de las autoridades de dar a conocer e incentivar la activación de mecanismos de participación ciudadana, gráfico 3.

Gráfico 3 Conocimiento sobre los mecanismos de participación

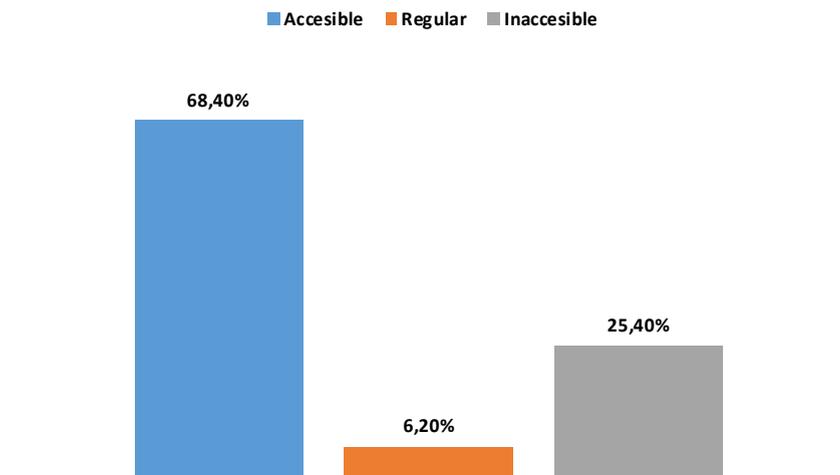


Fuente: Elaboración propia (2022).

De igual modo, sobre la accesibilidad de los mecanismos de participación, los encuestados respondieron en un 68,4% que estas herramientas de participación ciudadana les resultan inaccesibles. Un 25,4% de los encuestados considera que son

accesibles. Esto resalta uno de los principales resultados de este trabajo, la distancia o extrañeza que los ciudadanos perciben ante las herramientas de participación ciudadana, resultando éstas ajenas, gráfico 4.

Gráfico 4 Acceso a los mecanismos de participación



Fuente: Elaboración propia (2022).

Por último, sobre la percepción sobre la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones del municipio, los encuestados contestaron en un 67,4% que la influencia es baja, mientras que un 18,7% consideró que era regular y un 13,9% la percibe como alta. Estos resultados muestran una sintonía con respecto a la percepción generalizada de la población sobre los mecanismos de participación ciudadana.

La ciudadanía de Lima, Perú, se percibe ajena a la gestión pública. Consideran que su opinión no es reconocida ni tiene valor en torno a las políticas públicas y la toma de decisiones de las autoridades. A pesar de los mecanismos legales elaborados en torno a estas necesidades, la población no se percibe en capacidad de incidir en la gestión pública. Esta percepción puede ser resultado de formas tradicionales de hacer política, en donde los grupos

partidistas oficiales imprimen su huella en los mecanismos participativos a fin de controlar estos espacios para garantizar el resguardo de sus intereses.

6. Reflexiones finales

En América Latina y el Perú, la modernización del estado se encuentra en sus primeras etapas. En el caso peruano, a pesar del marco normativo, tomando como ejemplo el libre acceso a la información pública, esta en la mayoría de los casos es negada a la ciudadanía. De igual modo la rendición de cuentas, la participación y control ciudadano, están marcadas por prácticas no democráticas en donde la información no llega al público, evidenciado canales de corrupción en las instituciones públicas del Perú. La participación ciudadana en la gestión pública es mínima.

En la práctica, los mecanismos

para la participación ciudadana en la toma de decisiones son mínimamente utilizados, o en algunos casos, nunca han sido utilizados. De hecho, algunos de estos mecanismos con utilizados para el provecho y beneficio de algunos grupos políticos particulares. Más allá de casos excepcionales, la democracia peruana se ha caracterizado por la exclusión de la ciudadanía, poca transparencia y una dinámica clientelista. De este modo, se reafirma la idea de crisis que atraviesa el sistema democrático en el Perú y en el resto del continente.

Estos mecanismos de participación ciudadana pueden ser útiles para la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, permitiendo fiscalizar la actuación del gobierno y por tanto responder institucionalmente a la crisis de legitimidad del sistema democrático. Por tanto, resulta fundamental promover la participación ciudadana en la toma de decisiones de la gestión pública, especialmente, reconociendo a la sociedad civil como actor clave en la institucionalidad del Estado. La ciudadanía tiene el potencial de ser un integrador social, constituyéndose en un factor clave en el fortalecimiento de la vida social, el Estado, la gobernabilidad y la economía de mercado.

La participación ciudadana abre las puertas a la posibilidad de mejorar la calidad de las políticas públicas, a partir de su presencia desde el momento del diagnóstico de las problemáticas sociales, durante las diversas etapas del proceso y finalmente, la evaluación. Entendiéndose esta como un derecho fundamental reconocido en la Constitución Política del Perú, leyes, reglamentos y tratados internacionales.

En el Perú, las autoridades locales, regionales y nacionales son electas con muy bajos porcentajes de participación

electoral, razón por la cual cuenta con muy poca legitimidad social entre la población, facilitando las acusaciones de corrupción, malversación de fondos, entre otros. En casos como estos, por ejemplo, puede activarse la figura de revocatorio de autoridades, la cual nunca ha sido ejecutada en el Perú. Ante lo cual es importante que esta, y otras herramientas de participación ciudadana, sean promovidas y modificadas de cara a facilitar su activación y uso por parte de la población permitiendo aumentar la eficiencia del Estado.

Referencias bibliográficas

- Barzelay, M. (2001). *La Nueva Gerencia Pública, Un ensayo bibliográfico para estudiosos de Latinoamérica y (otros). CLAD Reforma y Democracia*, (19). <https://www.redalyc.org/pdf/133/13312202.pdf>
- Blas Ghiggo, F. G., Uribe-Hernández, Y. C., Cacho Revilla, A., & Valqui Oxolón, J. M. (2022). Modernización del Estado en la gestión pública: Revisión sistemática. *Revista De Ciencias Sociales*, 28(Especial 5), 290-301. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38164>
- Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (2012). *Participación ciudadana y derechos humanos*. <https://cidhmorelos.wordpress.com/2012/11/01/participacion-ciudadana-y-derechos-humanos/>
- Constitución Política del Perú de 1993 [Const]. Art. 2. Ley N° 27365, publicada el 05.11.2000. <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Peru/Leyes/constitucion.pdf>
- De la Garza Montemayor, D. J., Yllán Ramírez, E. R., & Barredo Ibáñez, D. (2018). Tendencias en

- la administración pública moderna: la nueva gestión pública en México. *Revista Venezolana De Gerencia*, 23(81), 31- 48. <https://doi.org/10.37960/revista.v23i81.23467>
- Font, J., Blanco, I., Gomà, R., Jarques, M. (2012). Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica. En M. Canto Chac (comp.), *Participación ciudadana en las políticas públicas* (pp. 56-104). Siglo XXI editores.
- Gamboa Suárez, A. A., Hernández Suárez, C. A., & Ramírez Leal, P. (2021). Gestión pública en una ciudad fronteriza colombiana: La mirada de sus habitantes. *Revista De Ciencias Sociales*, 27(Especial 4), 521-533. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.37026>
- Gamboa-Suárez, A. A., Urbina-Cárdenas, J. E., & Prada-Núñez, R. (2019). Conflicto Armado, Vulnerabilidad y Desescolaridad: Determinantes del Abandono Escolar en la Región del Catatumbo. *Saber, Ciencia Y Libertad*, 14(2), 222-231. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2019v14n2.5891>
- Giannini, M. (1991). *El poder público. Estado y administraciones públicas*. Editorial Civitas.
- Hernández, J. (2013). Perspectiva conceptual normativa de la participación ciudadana y democracia en Venezuela. *TELOS*, 15(1), 64-76. <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/2145>
- Hernández G. de Velazco, J. J., & Chumaceiro Hernández, A. C. (2018). Acercamiento histórico a la participación ciudadana en Venezuela: Modelo de relación Estado-Sociedad (1958-2012). *Revista De Ciencias Sociales*, 24(2), 56-67. <https://doi.org/10.31876/rcs.v24i2.24819>
- Hernández G. de Velazco, J. J., & Chumaceiro Hernández, A. C. (2018b) Una discusión epistemológica sobre gestión de la participación ciudadana. *Opción*, 34(87), 856-883.
- Hernández, J., y Nuñez, I. (2002). La participación ciudadana en el proceso constituyente venezolano de 1999: Evolución y desarrollo. *Telos*, 4(1), 98-113. <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/1068>
- Kliksberg, B. (2002). *Una nueva gerencia pública para la modernización del Estado y afrontar los desafíos de la integración*. http://orion2020.org/archivo/competencias_gerenciales/comunicacion_organizacional/s2_nuevagerenciapublica.pdf
- Ley N° 26300 de 1994. Ley de los derechos de participación y control ciudadano. <https://pdba.georgetown.edu/Electoral/Peru/participycontrol.pdf>
- Ley N° 27658 de 2002. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. http://www.oas.org/juridico/spanish/per_res18.pdf
- Ley N° 27806 de 2002. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/documentos/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-20210930233602.pdf>
- Ley N° 27867 de 2002. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972 de 2003. Ley Orgánica de municipalidades.
- Knoepfel, P., Larrue, C., Subirats, J., y Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Ariel.
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019).

- Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana De Gerencia*, 24(86), 341-362. <https://doi.org/10.37960/revista.v24i86.23767>
- Montecinos, E. (2014). Diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos Los casos de Chile, Argentina, Perú, República Dominicana y Uruguay. *Revista Política y Gobierno*, XXI(2), 349 – 376.
- Morillo Flores, J., Huachallanqui Salcedo, J., Palacios Garay, J., & Uribe Hernández, Y. C. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú. *Revista Venezolana De Gerencia*, 25(92), 1313-1329. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34264>
- Naser, A., Ramírez-Alujas, Á., y Rosales, D. (Eds.) (2017). *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44769-gobierno-abierto-al-estado-abierto-america-latina-caribe>
- Ordoñez Valencia, H., & Trelles Vicuña, D. (2019). Control social en la participación ciudadana: Una visión desde los servicios públicos locales. *Revista De Ciencias Sociales*, 25(4), 175-185. <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i4.30525>
- Palacios, J. P., Toledo-Córdova, M. F., Miranda-Aburto, E., y Flores Farro, A. (2021). Políticas públicas y gobernanza participativa local. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 564-577. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.8>
- Peña, M. (2017). Democracia representativa y participación ciudadana en Venezuela (1958-2015). *TELOS*, 19(1), 3-26. <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/770/735>
- Quispe Fernández, G., Ayaviri Nina, D., & Maldonado Vargas, R. (2018). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Revista De Ciencias Sociales*, 24(3), 62-82. <https://doi.org/10.31876/rcs.v24i3.24922>
- Ramírez-Viveros, J. (2015). *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora*. [Tesis Doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid, España]. <http://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22095/ramirez-josemiguel-tesis.pdf?sequence=1>
- Restrepo, J. L., Cotrina, Y. E., y Daza, A. (2021). Participación ciudadana en el sistema de seguridad social en salud en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(1), 230-240. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i1.35309>
- Rodríguez, C., y Jara-Iñiguez, I. (2020). El proceso de presupuesto participativo ¿adhesión o decepción ciudadana? Caso: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Concordia. *Revista Española de la Transparencia*, (11), 267-292. <https://doi.org/10.51915/ret.108>
- Rodríguez, M., y Mendivelso, F. (2018). Diseño de Investigación de Corte Transversal. *Revista Médica Sanitas*, 21(3), 141-146.
- Salas, M. A. (2020). Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales: Otavalo-Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 163-179. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32432>
- Sánchez, J. (2018) Transparentando los poderes públicos: Gobierno abierto,

Palumbo Pinto, Guido Benedicto; Tejada Estrada, Gina Coral; Inche Mitma, Jorge Luis*
y Gomero Mancesidor, Johnny Mitchell
Participación ciudadana y gestión pública en Lima, Perú _____

parlamento abierto y justicia abierta.
Revista Venezolana de Gerencia
(RVG), 23(81), 11-30.

Valdez, A. (2014). *Administración pública*
y rankings. CRONICA.

Valdez Zepeda, A. (2019). Paradigmas
emergentes en la gestión pública en
América Latina. *Revista Venezolana*
De Gerencia, 24(86), 325-339.
<https://doi.org/10.37960/revista.y24i86.23765>